

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS MICROSULES ECUADOR S.A.

Se comunica al público que la compañía **LABORATORIOS MICROSULES ECUADOR S.A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo Interino del cantón Guayaquil, el 29 de Octubre de 2012. fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-12-0006908 el 13 NOV 2012

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "CLÁUSULA CUARTA: La compañía podrá dedicarse a las siguientes actividades: 1.- Importación, exportación, distribución, compra, venta, comercialización, elaboración, intermediación permuta, y/o consignación por cuenta propia o a través de terceros de: Productos farmacéuticos y químicos (...).

Guayaquil, 13 NOV 2012

